



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2012

RES. H. N° 0917-12

EXPTE.N° 4.490/12. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Psicopedagogía de la Alfabetización", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la docente Flor de María Rionda; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a las solicitudes, aceptando la adscripción y aprueba planes de trabajo a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las docentes que a continuación se detalla, en la asignatura: **"PSICOPELAGOGIA DE LA ALFABETIZACION"** de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la docente Flor de María Rionda, a partir del 26 de marzo de 2012, y hasta el 31 de marzo de 2013:

DOCENTE	DOCUMENTO
ROSANA MARIELA FARFAN	20.399.165
MARTA GRACIELA LOPEZ	16.340.857

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes interesadas, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNCSa



Sup. FLOR de María RIONDA
2012
Facultad de Ciencias de la Educación - UNCSa